

## AVISO DE PRIVACIDAD COUNAL

---

El presente Aviso de Privacidad está dirigido a asociados, ex asociados, empleados, ex empleados, familiares y/o y terceros inscritos, proveedores y empresas que generan el vínculo de asociación con la COOPERATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA -COUNAL- tanto activos como inactivos, cuyos Datos Personales se encuentran incluidos en las Bases de Datos de la cooperativa.

La Cooperativa de la Universidad Nacional de Colombia sede Palmira (en adelante COUNAL), identificada con Nit. 891.301.156-5, domiciliado en la Carrera 32 vía a Candelaria, municipio de Palmira, Departamento del Valle del Cauca, debidamente constituido de conformidad con las leyes de la República de Colombia bajo la forma de empresa sin ánimo de lucro, vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria

### INFORMA:

1. Que el pasado 27 de Junio de 2013, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo publicó el Decreto 1377 de 2013, norma que tiene como propósito regular de forma parcial la Ley 1581 de 2012 en materia de protección de datos personales.
2. Que COUNAL recolecta, almacena, consulta, usa y transmite o transfiere (según corresponda) los datos personales de sus asociados, ex asociados, empleados y ex empleados, familiares y/o terceros inscritos, proveedores, tanto activos como inactivos, con las siguientes finalidades:
  - a. La ejecución de las actividades propias de COUNAL otorgadas por la ley para el desarrollo de su objeto social, entre las actividades están el ofrecimiento de sus productos de captación (cuentas de ahorro, CDAT, Ahorro programado) y colocación (líneas de Crédito).
  - b. El manejo de sus datos biométricos como son la firma y huella permiten garantizar el uso y acceso a los recursos de información y monetarios por parte del Titular y sus autorizados, previniendo la suplantación. Al ser los datos biométricos datos sensibles, el Titular no está obligado a autorizar su tratamiento.
  - c. El desarrollo de los fines propios de los contratos celebrados de conformidad con la legislación vigente.
  - d. El trámite de otorgamiento de auxilios del Fondo de Solidaridad y Educación.
  - e. El envío de campañas publicitarias de los servicios que ofrece COUNAL y demás comunicaciones que la Cooperativa considere necesarias para brindar información relacionada con su objeto social.

- f. La recolección de información sobre el estado de salud de los titulares de los datos mediante el diligenciamiento del formato al momento de suscribir las solicitudes de crédito, esta información es utilizada para validar el estado de riesgo de los potenciales deudores y realizar los trámites requeridos con la respectiva compañía de seguros. Información que es considerada de naturaleza sensible de conformidad con lo previsto en el Art. 5 de la ley 1581.
- g. El aseguramiento de los Aportes, Depósitos y Cartera del asociado ante la entidad aseguradora, y el trámite de reclamación en el evento en que fallezca el asociado.
- h. El reporte de los deudores que al momento de suscribir la solicitud de crédito avalen la adquisición de fianza como garantía de la obligación, dicho trámite se realiza ante la entidad aseguradora.
- i. La realización de actividades educativas, recreativas y culturales por parte de COUNAL.
- j. Realización de encuestas de satisfacción en cuanto al servicio prestado por nuestra entidad y/o consulta sobre nuevas necesidades del asociado y grupo familiar.
- k. Postulación a becas educativas ofrecidas por Entidades del sector Cooperativo, de las cuales COUNAL es asociada.
- l. La prevención y control del lavado de Activos y la financiación del terrorismo.
- m. El intercambio o remisión de información en virtud de tratados y acuerdos internacionales e intergubernamentales suscritos por Colombia.
- n. Envío de información de posibles sujetos de tributación a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia (DIAN), en los términos de Foreign Account Tax Compliance Act (FATCA), o las normas que lo modifiquen y las reglamentaciones aplicables.
- o. La consulta, almacenamiento, administración, transferencia, procesamiento y reporte de información a las centrales de información o bases de datos debidamente constituidas referentes al comportamiento crediticio, financiero y comercial.
- p. El ofrecimiento de servicios y/o productos de las entidades con las cuales tenemos suscritos convenios comerciales.
- q. El estudio del comportamiento comercial y la idoneidad financiera de los proveedores personas naturales y jurídicas con las que se pretenda establecer una relación contractual.
- r. La evaluación de los candidatos a ser empleados de COUNAL.
- s. El desarrollo de las relaciones laborales con los funcionarios incluyendo las actividades de bienestar y salud ocupacional establecidas en la Cooperativa.
- t. Los datos obtenidos de las videograbaciones que se realizan al interior de COUNAL se utilizarán para fines de seguridad de las personas, los bienes e instalaciones de la Cooperativa y podrán ser utilizados como prueba en cualquier tipo de proceso.

- u. Cualquier otra finalidad que resulte de la relación del titular de los datos y Financiera COUNAL previo consentimiento obtenido en la autorización de tratamiento.
3. De conformidad con lo establecido en el Artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, los derechos que a usted le asisten como Titular en relación con sus datos personales, son:
- a. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;
  - b. Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento;
  - c. Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales;
  - d. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y en las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen;
  - e. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales;
  - f. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.
  - g. Cuando sea que la Empresa recolecte datos de carácter sensible, usted tendrá siempre la facultad de otorgar o no autorización sobre los mismos.

Si usted desea obtener mayores detalles sobre la Política sobre la Protección de Datos Personales, los procedimientos definidos o los canales para el ejercicio de sus derechos como Titular de los datos, le agradecemos que se remita a nuestro sitio web [www.counal.com.co](http://www.counal.com.co) donde, de manera ágil y gratuita, podrá conocer nuestro Manual de Protección de Datos Personales, también puede solicitar una copia de la misma vía correo electrónico a través del correo electrónico [protección-datos@counal.com.co](mailto:protección-datos@counal.com.co)

Atentamente,



**OLGA PATRICIA ROJAS AGUIAR**  
Gerente